



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

31-2021

Viernes 3 de diciembre de 2021

### Ahuachapán

#### **Ordenan prisión preventiva para tres personas acusadas de ocupación violenta de espacios comunales, habitacionales o de trabajo**

El Juzgado Segundo de Paz de Ahuachapán resolvió, en audiencia inicial, la continuación del proceso penal a la fase de instrucción con la detención provisional contra Jorge Alberto Z., de 52 años de edad, José David M., de 41, y Rosa Mirian C., de 57, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por el delito de ocupación violenta de espacios comunales, habitacionales o de trabajo, en perjuicio de la paz pública.

Según consta en el expediente judicial, los hechos sucedieron el 25 de octubre del presente año, en la Hacienda La Labor, del cantón Chipilapa, en el departamento de Ahuachapán, cuando los acusados llegaron a manifestarse a un terreno privado, en donde quieren abrir un pozo de agua.

Ahuachapán, miércoles 1 de diciembre de 2021

### Chalchuapa

#### **Acusado de lesiones agravadas continuará proceso penal en detención provisional**

El Juzgado Segundo de Paz de Chalchuapa, en el departamento de Santa Ana, resolvió, en audiencia inicial, instrucción formal con detención provisional contra William Alexander D., de 36 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por el delito de lesiones agravadas, en perjuicio de una mujer, de quien se omite su identidad con base a lo establecido en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

Según consta en el requerimiento fiscal, los hechos iniciaron el 2 de noviembre del 2021, aproximadamente a las 11:00 de la noche, dentro de la casa de habitación de ambos, tomando en cuenta que son pareja, cuando el imputado bajo los efectos del alcohol, comenzó a discutir con la víctima hasta que la golpeó, al punto de causarle sangramiento en un oído. El acusado fue detenido aún en flagrancia el 3 de noviembre del 2021, en el interior de la referida vivienda, ubicada en la ciudad de Chalchuapa.

Chalchuapa, Santa Ana, miércoles 1 de diciembre de 2021



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

31-2021

Viernes 3 de diciembre de 2021

Anamorós

### **Presentan acusación contra sujetos por disparos y tenencia ilegal de arma**

Al Juzgado de Paz de Anamorós, departamento de La Unión, fue remitido René Antonio A., de 44 años de edad, por los delitos de disparos de arma de fuego y portación y tenencia ilegal e irresponsable de arma de fuego en perjuicio de la colectividad.

De acuerdo con la acusación fiscal el imputado fue detenido instantes después de haber efectuado varios disparos, poniendo en riesgo la vida de muchas personas.

Soldados y policías que realizaban un patrullaje rutinario escucharon los disparos y se abocaron al sitio, donde aún se encontraba René Antonio quien todavía portaba el arma de fuego en la mano. El sujeto al ver a los militares y agentes de seguridad, no opuso resistencia y entregó el arma; una pistola con ocho cartuchos para la misma.

Al preguntarle por la licencia de portación de armas y la matrícula de la misma, dijo no poseer ambos documentos, por lo que fue capturado.

René Antonio no está perfilado como pandillero. La Fiscalía ha pedido al juzgado que ordene la instrucción formal con detención provisional.

Anamorós, La Unión, miércoles 1 de diciembre de 2021

### **San Martín**

#### **Jueza autoriza conciliación por caso de homicidio culposo**

El Juzgado Segundo de Paz de San Martín autorizó este mediodía una conciliación entre el imputado, Wilfredo Horacio Z. R. y el representante de la víctima Sonia C.

La conciliación se dio luego que ambas partes, defensa y Fiscalía General de la República (FGR), llegaron a un acuerdo económico de mil dólares.

De acuerdo con los datos del proceso, el hecho se registró el 21 de diciembre de 2020, sobre el kilómetro 18 y medio de la carretera Panamericana, cuando la ahora occisa intentó cruzar la calle de manera imprudente.

Voluntarios de la Cruz Verde se llevaron a la señora a un centro asistencial, donde falleció días más tarde a causa de los golpes generados por el accidente vial.

San Martín, San Salvador, miércoles 1 de diciembre de 2021



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

31-2021

Viernes 3 de diciembre de 2021

### Soyapango

#### Juzgado de instrucción autoriza conciliación en caso de amenazas

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango, en audiencia preliminar, autorizó la conciliación a favor de la imputada Wendy R., de 43 años de edad, acusada por el delito de amenazas en perjuicio de una víctima.

El 15 de marzo de 2018 a eso de las 08:30 de la mañana, en momentos que la víctima había llegado de trabajar y se encontraba escuchando música en su habitación, en la urbanización Las Margaritas primera etapa, del municipio de Soyapango, en esos instantes la mamá le tocó la puerta de la habitación diciéndole que la buscaban.

La víctima pensó que era llamada telefónica y procedió a salir del cuarto, en esos instantes la imputada comenzó agredirla verbalmente, luego se le acercó y la empujó violentamente.

La víctima observó que había dos personas más sentadas en la sala de la casa, la madre de la víctima al ver que agredían a su hija les pidió que se salieran de la casa.

Una vez fuera de la vivienda le gritó que si se acercaba a San Juan Opico le iba pasar algo a ella o a su familia. La víctima se sintió atemorizada por lo que decidió interponer la denuncia el 19 de marzo de 2018.

En audiencia la juzgadora autorizó la conciliación por el plazo de dos meses tiempo durante el cual la imputada no podrá acercarse a la víctima bajo ninguna circunstancia, deberá mantenerse lejos de ella y no podrá agredirla ni ultrajarla.

Soyapango, San Salvador, 01 de diciembre de 2021

### San Vicente

#### Sentencian a 20 años de cárcel a tres secuestradores

El Tribunal de Sentencia de San Vicente condenó a 20 años de cárcel a tres supuestos pandilleros por el delito de secuestro agravado en perjuicio de una víctima.

Los condenados son: José Santos Montoya, Iván Josué Laínez e Idania Guadalupe Torres, quienes el 29 de octubre de 2019 secuestraron a una persona en la zona rural del municipio de Verapaz.

La víctima se dirigía hacia su vivienda cuando fue interceptada por los dos hombres y llevada bajo amenazas de muerte a una vivienda abandonada, donde la mantuvieron en cautiverio, bajo el cuidado de la mujer.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

31-2021

Viernes 3 de diciembre de 2021

Los sujetos se comunicaron con la familia de la víctima y exigieron una fuerte suma de dinero. Tras la negociación aceptaron bajar el monto. Sin embargo la Policía Nacional Civil (PNC) logró rastrear el origen de las llamadas y dar con el lugar del cautiverio.

La víctima fue rescatada sana y en el lugar fue detenida la mujer, posteriormente fueron arrestados los dos hombres, quienes fueron identificados e individualizados por la víctima.

En el juicio se contó con pruebas suficientes para lograr la condena de veinte años.

San Vicente, jueves 2 de diciembre de 2021.

### Santa Ana

#### **Interno del Centro Penal de Santa Ana seguirá procesado por el delito de lesiones en perjuicio de otro recluso**

El Juzgado 4° de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra Eduardo David S., de 23 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de lesiones, previsto y sancionado en el Artículo 142 del Código Penal, en perjuicio de Roberto Carlos G., mayor de edad. Tanto víctima como imputado se encuentran reclusos en el Centro Penal y de Cumplimiento de Penas de Santa Ana por otros delitos.

La jueza analizó la prueba indiciaria presentada por la representación fiscal y estimó conveniente que el caso pase a la etapa de instrucción, ordenando la medida cautelar de la detención provisional contra el acusado.

Los hechos por los cuales continuará procesado en el Juzgado 2° de Instrucción de Santa Ana ocurrieron la tarde del 13 de noviembre del presente año, cuando la víctima se encontraba en el corredor de la celda #3, del sector uno, del centro penal, ubicado sobre el kilómetro 72 de la carretera que de Santa Ana conduce a Metapán, en el cantón Cutumay Camones, y se encontró con el imputado he intentó golpear al ofendido, pero éste se apartó y el sospechoso cayó sobre una silla plástica que quebró. Ante esto, el imputado le dijo que lo reportaría con el coordinador para que lo castigaran.

Ambos internos fueron donde el coordinador y éste los envió al área de estadísticas para que reportaran lo sucedido. Pero cuando el coordinador se dio la vuelta, el acusado le dio un golpe con el puño cerrado en la boca a la víctima, ocasionándole lesiones en el labio superior y los dientes, las cuales según el dictamen médico del doctor del Instituto de Medicina Legal sanarán en un período de diez días, a partir de los hechos. Por su parte, el área administrativa del centro penal dio aviso a la Policía sobre lo ocurrido, y agentes policiales procedieron a la detención del acusado.

Santa Ana, jueves 02 de diciembre de 2021



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

31-2021

Viernes 3 de diciembre de 2021

### Santa Ana

#### Juzgado realiza audiencia especial de revisión de medidas

El Juzgado Especializado de Instrucción de Santa Ana realizó audiencia especial de revisión de medidas contra Joel Ernesto R., a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por los delitos de homicidio, en perjuicio de Félix Neftalí Alfaro; y agrupaciones ilícitas, en perjuicio de la paz pública.

El acusado se encuentra detenido en un centro penal y enviaron un dictamen clínico que hace constar que tiene enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión, perteneciendo a un grupo etéreo de adulto mayor; y ante la situación de salud por la pandemia de Covid-19 y el hacinamiento, su salud es más vulnerable. Al finalizar la audiencia, el juzgador resolvió el arresto domiciliario con brazaletes electrónicos, el cual se haría efectivo con efectivo suspensivo.

Santa Ana, jueves 2 de diciembre de 2021

### Santa Tecla

#### Otorgan libertad condicional a condenado por robo agravado

Con el aval de la Fiscalía General de la República (FGR), el Tribunal Primero de Vigilancia Penitenciaria de Santa Tecla concedió la libertad condicional a Santos Rogelio Rodríguez, quien enfrenta una pena de 10 años de cárcel por el delito de robo agravado.

En febrero de 2011, Rodríguez, junto a otros imputados, participó en un robo cometido en Comasagua, La Libertad, donde robaron una motosierra, un celular y \$100 dólares a la víctima identificada como "Dragón".

De los 10 años de cárcel impuestos en el año 2012, el convicto cumplió las dos terceras partes el 16 de octubre del año 2019, siendo este uno de los requisitos para lograr su libertad condicional bajo ciertas reglas de conducta como no salir del país o cambiar de dirección de residencia.

La decisión de libertad tomada por la jueza, también se fundamentó en el dictamen criminológico que recomendó otorgar el beneficio a Rodríguez, ya que ha mejorado su conducta psicosocial y está apto para incorporarse a la sociedad.

"Me siento muy contento...pero quiero decir que aquí se sufre mucho y uno arrastra a la familia...tomé una mala decisión y estoy arrepentido", dijo Rodríguez antes de conocer la resolución de la jueza.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

31-2021

Viernes 3 de diciembre de 2021

“De usted depende si se mantiene en libertad o regresa a la cárcel”, le advirtió la juez luego de concederle la libertad condicional.

Santa Tecla, La Libertad, jueves 2 de diciembre de 2021

### Soyapango

#### **Apertura a juicio sumario para acusado de conducción peligrosa**

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango ordenó la apertura a juicio sumario para Juan Carlos C. U., de 40 años de edad, procesado por el delito de conducción peligrosa de vehículos automotores.

El juicio sumario fue programado para el 22 del mes corriente a las 9:00 de la mañana y mientras tanto el procesado no podrá salir del país ni cambiar de domicilio y deberá presentarse los lunes de cada semana a firmar. Tampoco debe consumir bebidas embriagantes

Consta en el proceso que Juan Carlos fue detenido la tarde del sábado pasado en la Carretera de Oro, en las inmediaciones de la urbanización Montes de San Bartolo III.

El sujeto estaba a bordo de una motocicleta, con un acompañante, obstruyendo el tráfico, por lo que una patrulla policial le pidió que avanzara, pero como no lo hizo, los agentes se bajaron y verificaron que ambos estaban en estado de ebriedad. Llamaron a la División de Tránsito, cuyos agentes le practicaron la prueba de alcotest, dando como resultado 300 centígrados de alcohol en sangre.

El delito es sancionado con una pena de prisión de 4 a 6 años de cárcel, pero debido a que el procesado trabaja y tiene una dirección de residencia estable donde convive con su esposa, su hijo y su madre, la juzgadora decidió imponerle medidas mientras se realiza el juicio sumario

Soyapango, jueves 2 de diciembre de 2021

#### **Un año de prisión para sujeto por posesión y tenencia de droga**

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango aplicó la medida de la suspensión condicional del procedimiento para José Roberto Aguirre Servellón, de 22 años de edad, acusado de posesión y tenencia, y lo condenó a un año de prisión sustituido por 44 jornadas de utilidad pública.

Las jornadas de utilidad pública serán controladas por el Juzgado Quinto de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Salvador.

Consta en la audiencia que Aguirre fue capturado la tarde del sábado pasado en el pasaje 27 de la calle principal de la colonia San José II de Soyapango, donde se le decomisó un teléfono celular y una porción de polvo blanquecino, al cual se le realizó una prueba preliminar que arrojó positivo a cocaína.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

31-2021

Viernes 3 de diciembre de 2021

Tras la condena la juez ordenó a la Fiscalía General de la República (FGR) destruir la droga y devolver el teléfono celular a su legítimo propietario, toda vez lo demuestre con la respectiva documentación.

Soyapango, jueves 2 de diciembre de 2021

### Nueva Concepción

#### **Ordenan instrucción con medidas alternas para acusado de depredación de fauna**

El Juzgado de Paz de Nueva Concepción, departamento de Chalatenango, ordenó instrucción formal con medidas alternas a la detención contra José María D., de 56 años de edad, por el delito de depredación de la fauna.

Según la acusación fiscal, la semana pasada se realizó un allanamiento preventivo en una propiedad de José María D. porque se tenían denuncias de que mantenía animales bajo condiciones deplorables.

En efecto fiscales y los agentes de la División de Medio Ambiente de la Policía Nacional Civil (PNC) encontraron en malas condiciones a varios tepezcuintes, venados de cola blanca, loras de diferentes especies y otros animales.

Los animales fueron rescatados y trasladados al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), quienes serán responsables de su cuidado, asistencia y posterior liberación en un hábitat adecuado.

Según el requerimiento de la Fiscalía General de la República (FGR), los animales eran mantenidos en cautiverio y recibían una alimentación no adecuada.

Nueva Concepción, Chalatenango, jueves 2 de diciembre de 2021

### Chalchuapa

#### **Partes concilian por amenazas en audiencia inicial**

El Juzgado Segundo de Paz de Chalchuapa, en el departamento de Santa Ana, autorizó, en audiencia inicial, la conciliación entre el acusado Elmer Wilfredo P., de 52 años de edad, y la víctima Cornelio N., de 36.

El imputado era acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) del delito de amenazas. Al finalizar la diligencia, la juzgadora autorizó la conciliación por un plazo de tres meses, en los cuales el imputado deberá abstenerse de amenazar, molestar e intimidar a la víctima y a su grupo familiar en lugares públicos y privados; y no deberá acercarse a la persona ofendida y a su grupo familiar.

Según consta en el requerimiento fiscal, el 4 de noviembre del presente año, sobre la calle principal del caserío Tierra Blanca, en el cantón El Coco, de este municipio, agentes policiales procedieron a la detención del imputado después que la víctima les avisara que cuando se dirigía a su casa le advirtieron que el incoado lo estaba esperando con un arma de fuego, ya que días atrás habían tenido una discusión.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

31-2021

Viernes 3 de diciembre de 2021

Chalchuapa, Santa Ana, viernes 19 de noviembre de 2021

### San Martín

#### Imponen reglas de conducta a acusado de portar marihuana

El Juzgado Primero de Paz de San Martín, en audiencia inicial, autorizó la suspensión condicional del procedimiento a favor de Gerson Josué C. P., de 20 años, acusado por el delito de posesión y tenencia, en perjuicio de la salud pública.

Los hechos sucedieron el 26 de noviembre a las 07:30 de la noche, cuando agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) realizaban patrullaje preventivo en la calle principal de la colonia Tierra Blanca, del municipio de San Martín, donde observaron a un sujeto con apariencia sospechosa.

Los agentes le dieron los comandos verbales de alto por lo que obedeció la orden, al momento de requisarlo se le decomisó una bolsa de plástico transparente conteniendo siete porciones pequeñas de material vegetal y \$40 dólares en efectivo. Un perito experto en drogas le realizó prueba determinando que se trataba de marihuana.

El juzgador decidió autorizar la suspensión condicional del procedimiento e impuso reglas de conducta que deberá cumplir por el plazo de un año donde no podrá salir del país ni cambiar de dirección de residencia sin previo aviso al Juez de Vigilancia Penitenciaria que llevará su caso, además, se le prohíbe el consumo de drogas y de bebidas embriagantes.

San Martín, San Salvador, jueves 02 de diciembre de 2021

### Soyapango

#### Juzgado autoriza suspensión condicional por posesión y tenencia de arma

El Juzgado Tercero de Paz de Soyapango instaló hoy audiencia inicial contra Romeo Alexander H. A., de 42 años, acusado por tenencia portación o conducción irresponsable de arma de fuego.

El juez resolvió otorgarle una suspensión condicional del procedimiento ya que hubo un acuerdo previo entre la defensa y la representación de la Fiscalía General de la República (FGR), por lo que el imputado deberá someterse a medidas tales como: No salir del país, residir en el mismo lugar, no consumir drogas o bebidas embriagantes, presentarse cada semana al juzgado de vigilancia penitenciaria respectivo, además, de someterse a un tratamiento terapéutico en la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

El justiciable está dispuesto a someterse a todo el proceso, inclusive pidió ayuda para dejar las bebidas embriagantes.

Al momento de su captura, a las 8:30 de la noche del pasado 27 de noviembre, andaba con 356 centígrados de alcohol en sangre.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

31-2021

Viernes 3 de diciembre de 2021

Romeo Alexander caminaba sobre una de las calles de la colonia San Rafael de Soyapango, cuando los vecinos alertaron a las autoridades sobre el peligro latente que podría haber ocurrido al disparar el arma de fuego.

Soyapango, jueves 2 de diciembre de 2021

### Usulután

#### **Ordenan detención contra acusado de tráfico ilegal de drogas**

El Juzgado Segundo de Paz de Usulután ordenó instrucción formal con detención provisional contra Brian Francisco G. de 26 años de edad, acusado por el delito de posesión y tenencia de drogas con fines de tráfico.

El individuo fue capturado en flagrancia en la colonia La Constancia de Usulután, donde se le decomisaron varias porciones de polvo blanquecino y material vegetal. En el momento se le efectuó una prueba preliminar y el resultado fue positivo a cocaína y marihuana.

A Brian Francisco también se le decomisó un teléfono celular al cual se le practicará el vaciado de información en busca de datos que permitan relacionar a sus contactos en la venta de droga.

Según la Fiscalía General de la República (FGR), el incoado era investigado desde hace varios meses, ya que había denuncias en su contra. Se sospecha que distribuye droga entre los miembros de pandilla que operan en la zona rural de Usulután.

Usulután, jueves 2 de diciembre de 2021

### Santa Ana

#### **Ordenan instrucción formal para mujer acusada de amenazas**

El Juzgado 2º de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra Katherine Adriana A., mayor de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de amenazas, en perjuicio de María L., mayor de edad.

Durante la diligencia judicial, la representación fiscal presentó prueba documental, pericial y testimonial que acreditaron la existencia del delito y la posible participación de la incoada en el cometimiento del mismo, por lo que la jueza ordenó la continuación del proceso penal a la siguiente fase procesal sin la detención provisional, ni medidas sustitutivas ni alternativas a la misma.

Los hechos por los cuales la imputada continuará procesada, según el dictamen de acusación fiscal, iniciaron en enero del presente año con hostigamiento por parte de la acusada hacia la víctima. Pero en el mes de junio, la acusada amenazó a la víctima con agredirla físicamente si la encontraba en la calle.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

31-2021

Viernes 3 de diciembre de 2021

En ese contexto, la incoada comenzó a enviarle múltiples mensajes mediante palabras ultrajantes y denigrantes, escritas en las redes sociales, tales como Messenger, Instagram y WhatsApp. Dichos mensajes involucran, inclusive, a una hermana de la víctima, a quien también le escribía.

Santa Ana, viernes 03 de diciembre de 2021

### Chalchuapa

#### **Acusado de resistencia y receptación continuará procesado**

El Juzgado Segundo de Paz de Chalchuapa, en el departamento de Santa Ana, resolvió, en audiencia inicial, la continuación del proceso penal a la fase de instrucción con medidas alternas a la detención contra Óscar Enrique S., de 37 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por los delitos de receptación, en perjuicio de la colectividad; y resistencia, en perjuicio de la administración pública.

La juzgadora le decretó medidas alternas a cumplir que son: No cambiar de domicilio y presentarse a firmar cada 15 días al Juzgado de Instrucción de Chalchuapa.

Según consta en el requerimiento fiscal, la detención se realizó en la calle principal de la Colonia Cuzcachapa Dos, en el municipio de Chalchuapa, el 12 de noviembre del año en curso, cuando agentes policiales realizaban patrullaje preventivo y les manifestaron por voz pública que en dicha dirección había unos sujetos que se dedicaban a extorsionar a todas las personas que ingresaban a la zona.

Agentes policiales se dirigieron a verificar y encontraron a varias personas con apariencia de ser miembros de organizaciones terroristas y que al ver a los policías se dieron a la fuga; y al único que lograron alcanzar y mostró una actitud agresiva fue el imputado, quien lanzó puñetazos a los policías para evitar ser intervenido. Cuando lograron neutralizarlo, le encontraron un teléfono celular, del cual no mostró la respectiva documentación que amparara la legalidad del mismo, por lo que fue detenido.

Chalchuapa, Santa Ana, viernes 3 de diciembre de 2021

### San Salvador

#### **Juzgado decretó instrucción formal con detención provisional contra dos vigilantes acusados de matar a un agente de la PNC**

El Juzgado 15° de Paz de San Salvador, decretó instrucción formal con detención provisional contra los vigilantes José Jesús R. y Tomás Antonio G., acusados de homicidio agravado, en perjuicio de un agente de la Policía Nacional Civil (PNC).

Según la representación de la Fiscalía General de la República (FGR) el hecho ocurrió el 28 de noviembre, en la intersección de la calle Gerardo Barrios y Novena Avenida Sur, del departamento de San Salvador, momentos en



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

31-2021

Viernes 3 de diciembre de 2021

que supuestamente la víctima realizaba compras. Asimismo, manifestó el fiscal que se le acercaron los procesados a la víctima empezaron a discutir y uno de los acusados le disparó en dos ocasiones, causándole la muerte de manera inmediata.

La juzgadora en su resolución manifestó, que de manera indiciaria se tienen elementos que los procesados estuvieron en el lugar de los hechos, pero será en la etapa de instrucción donde la FGR debe demostrar la participación de los dos procesados.

San Salvador, viernes 03 de diciembre de 2021

### Soyapango

#### Jueza autoriza conciliación por caso de estafa

El Juzgado Primero de Paz de Soyapango realizó una audiencia inicial contra, Rafael Steven A. Z. acusado por estafa en perjuicio de Jeremías Daniel B. G. y Abigail Altigracia G.

El hecho se registró, según la Fiscalía General de la República (FGR) en Soyapango, cuando los ofendidos se percataron por la red social de Facebook sobre un anuncio que ofrecía hacer inversiones financieras. En un inicio, el imputado, les había dicho que se dedicaba a la inversión de compra y venta de franquicias.

Entre el 22 de marzo y el 8 de abril del presente año les depositaron un total de \$300 con la promesa que en un mes verían los resultados; al pasar el tiempo insistieron en contactarle, pero Rafael Steven ya les había bloqueado de todas los medios posibles. Fue entonces cuando interpusieron la denuncia ante la Fiscalía.

El acusado fue citado y se presentó voluntariamente a la audiencia inicial a la que llegó a un acuerdo conciliatorio de pagarles el dinero a más tardar el 20 del presente mes.

Soyapango, viernes 3 de diciembre de 2021

### Conchagua

#### Tres guatemaltecos y dos salvadoreños acusados por tráfico ilícito de drogas

Al Juzgado de Paz de Conchagua, departamento de La Unión, fueron remitidos tres ciudadanos guatemaltecos y dos salvadoreños acusados del delito de tráfico ilegal de drogas. La audiencia inicial se efectuará el próximo lunes y la Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado instrucción con detención provisional contra todos.

Los procesados son los guatemaltecos Rolando Ch., de 35 años de edad; Manuel Ch. Ch., de 40; y Reginaldo Ch. Ch., de 37, así como el salvadoreño Marvin Alexis M. J., de 38 y Ernesto Arnoldo J. M., de 41.

A los sujetos se les decomisó 140 kilogramos de cocaína, en la playa El Tamarindo, jurisdicción de Conchagua. La droga se encontraba en dos embarcaciones vinculadas a una pandilla que opera a escala nacional.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

31-2021

Viernes 3 de diciembre de 2021

La droga está valorada en más de \$3 millones de dólares y al parecer procedía de Nicaragua o Costa Rica con rumbo hacia Guatemala, por lo que iba a ser trasladada en los vehículos decomisados.

Además de la droga y las embarcaciones a los sujetos se les decomisó tres vehículos, que supuestamente iban a ser utilizada para trasladar la droga vía terrestre, y varios teléfonos a los cuales se les hará la extracción de la información para detectar posibles vínculos delictivos.

Conchagua, La Unión, viernes 3 de diciembre de 2021.

### Santiago Nonualco

#### Instrucción con detención para acusado de amenazas agravadas

El Juzgado de Paz de Santiago Nonualco, departamento de La Paz, ordenó instrucción formal con detención provisional contra el presunto miembro de una estructura terrorista, Mario Alexander H., de 28 años de edad, acusado delito de amenazas agravadas.

El individuo fue detenido en flagrancia cuando amenazaba con matar a su víctima en una comunidad periférica de Santiago Nonualco, hecho ocurrido el 16 de noviembre.

En los registros de la Policía Nacional Civil (PNC) y Fiscalía General de la República (FGR) el sospechoso está perfilado como líder de una estructura pandilleril.

Además Mario Alexander H. posee antecedentes penales por los delitos de extorsión agravada, hurto, acoso sexual expresiones de violencia contra la Mujer y otros.

Santiago Nonualco, La Paz, viernes 3 de diciembre de 2021

### Santa Tecla

#### Continuarán en detención implicados en homicidio agravado

El Juzgado Segundo de Paz de Santa Tecla celebró la audiencia inicial en contra de los imputados: Javier Alexander C.M., Santos de Jesús R.R., Jorge Elías F.A., Julio César G.R., Jorge Alberto M. y Raúl G.G.; a quien la Fiscalía General de la República acusa del delito de homicidio agravado, previsto y sancionado en los artículos 128 y 129 del Código Penal, en perjuicio de José Noé Aguilar González.

La representación fiscal incorporó el reconocimiento médico forense, la entrevista del testigo clave, el álbum fotográfico, y las actas de individualización de cada acusado, -entre otros-, como parte de la prueba documental inicial para acreditar la posible existencia del delito y la participación de los seis imputados.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

31-2021

Viernes 3 de diciembre de 2021

De acuerdo a la acusación fiscal y con el aporte de un testigo con clave “Escorpión” los acusados, presuntamente miembros de pandillas, portando armas de fuego y vestidos con ropas oscuras, cercaron a la víctima asestándole impactos de bala que le provocaron la muerte, los hechos se remontan al año 2017 en el Cantón Las Granadillas, Santa Tecla.

Durante la diligencia judicial, el juzgador subrayó la existencia de indicios “suficientes” para que el proceso siga a la fase de instrucción, dictando la continuación de la detención para los reos presentes: Javier Alexander C.M., Santos de Jesús R.R., Jorge Elías F.A.; decisión que hizo extensiva para: Julio César G.R., detenido en el Penal de Izalco y para Jorge Alberto M. y Raúl G.G, imputados ausentes.

Santa Tecla, La Libertad, viernes 3 de diciembre de 2021

### Santo Tomás

#### Remiten a supuesto pandillero reclamado por homicidio y otros delitos

Al Juzgado de Paz de Santo Tomás, departamento de San Salvador, fue presentado el requerimiento fiscal contra el supuesto pandillero Darwin Omar C. H., acusado por el delito de portación y tenencia ilegal o irresponsable de arma de fuego. Darwin Omar, estaba reclamado con orden judicial por los delitos de homicidio con agravación especial, extorsión agravada y limitación ilegal a la libertad de circulación.

Al momento de ser capturado se le decomisó un arma tipo revolver calibre 38 milímetros con varios cartuchos para la misma. Un perito determinó que el arma está en buenas condiciones de funcionamiento. El homicidio lo habría cometido en 2019 en una comunidad periférica de Santo Tomás. La audiencia inicial se realizará el lunes próximo y la Fiscalía General de la República ha solicitado instrucción con detención provisional, así como cuatro meses para la fase investigativa.

Santo Tomás, San Salvador, viernes 3 de diciembre de 2021.

### Soyapango

#### Sobreseen a cuatro acusados de homicidio tentado y limitación ilegal a la libertad de circulación

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango, en audiencia preliminar, resolvió sobreseimiento provisional a favor de los imputados Gerson Mauricio C. M., Víctor Bladimir C. M., Rafael Alexander P. B. y José Fernando G. L., todos acusados por el delito de homicidio agravado en grado de tentativa y limitación ilegal a la libertad de circulación.

Según la acusación el 24 de octubre de 2020 a eso de las 04:30 de la madrugada, clave “Francia” se dirigía rumbo a su lugar de trabajo, sobre la calle principal de la residencial San Antonio del municipio de Soyapango, cuando observó a unos sujetos que se encontraban reunidos entre el pasaje 17 y 18 de dicho lugar.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

31-2021

Viernes 3 de diciembre de 2021

Cuando pasó cerca donde se encontraban los sujetos, le salieron al paso y le dijeron que se detuviera, la víctima no hizo caso a la orden y continuó caminando, un sujeto al que conoce con el alias "fotógrafo" le gritó que se detuviera.

La víctima salió huyendo del lugar logrando esconderse, desde donde llamó al Sistema de Emergencias 911 de la Policía Nacional Civil (PNC), los sujetos le gritaban que cuando lo encontraran lo iban a matar.

La víctima al ver a estos sujetos que los tenía cerca les hizo alrededor de cuatro disparos pero no logró darle a ninguno, nuevamente salió huyendo y se introdujo en un molino donde tuvo espacio para esconderse y pedir auxilio.

La juzgadora consideró darle a Fiscalía el plazo que la ley establece de un año para poder recabar más información ya que no había suficientes elementos que determinaran la probable participación de los cuatro sujetos activos en el delito que se les imputa.

Tres de los sujetos podrán salir en libertad mientras que Víctor Bladimir continuará en detención debido a que tiene otro proceso en un Juzgado de Paz de Soyapango

Soyapango, jueves 2 de diciembre de 2021

### Cojutepeque

#### Acusan a madre e hija por el delito de estafa

Al Juzgado Primero de Paz de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, fueron presentadas madre e hija acusadas de estafa en perjuicio de varias víctimas. La audiencia inicial fue programada para el lunes próximo.

Las imputadas son Juana Cecilia R. y su hija Cecilia Lisseth P. R., quienes fueron detenidas el miércoles pasado con una orden de detención administrativa girada por la Fiscalía General de la República (FGR).

De acuerdo con la acusación ambas mujeres, a través de redes sociales, contactaban a sus potenciales víctimas haciéndose pasar como empresarias internacionales que les ofrecían la posibilidad de ser socios.

A las víctimas les solicitaban la cantidad de \$3,500 dólares y luego no las volvían a contactar porque los bloqueaban de todas las redes.

Según la Fiscalía en la fase de instrucción existe la posibilidad de que surjan nuevas víctimas de las que hasta ahora se tienen.

Cojutepeque, Cuscatlán, viernes 3 de diciembre de 2021



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

31-2021

Viernes 3 de diciembre de 2021

### Ilopango

#### **Imponen medidas durante un año a sujeto por posesión y tenencia**

El Juzgado de Paz de Ilopango autorizó un procedimiento abreviado en contra de David Antonio I. O. de 25 años de edad, acusado por el delito de posesión y tenencia de drogas.

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), a las 7:00 de la noche del pasado 27 de noviembre, agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) aprehendieron al imputado, en la comunidad Bendición de Dios de Ilopango.

Al detenerlo le incautaron 30 porciones de marihuana equivalentes a 21 gramos, los cuales eran para consumo propio.

Luego de las intervenciones, la jueza resolvió que David Antonio I. O., se sometiera al beneficio antes mencionado, pero deberá cumplir durante un año con las medidas tales como residir en el mismo domicilio, no consumir drogas ni bebidas embriagantes y cada mes deberá presentarse al Instituto de Medicina Legal (IML) de San Salvador para hacerse un examen toxicológico.

Ilopango, San Salvador, viernes 3 de diciembre de 2021

### Soyapango

#### **Un año de reglas de conducta para sujeto por posesión y tenencia**

El Juzgado Segundo de Paz de Soyapango aplicó la suspensión condicional del procedimiento a Anderson Geovanny A. G., de 22 años de edad, acusado por el delito de posesión y tenencia de drogas, por lo cual le impuso un año de reglas de conducta.

Anderson fue capturado la tarde del sábado pasado en el centro de Soyapango, a pocos metros de la alcaldía municipal, durante un retén rutinario. Los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) le hicieron señal de alto ya que junto a un acompañante se conducía en una motocicleta placas M 401-920. El imputado no portaba licencia de conducir y la tarjeta de circulación estaba a nombre de otra persona.

Los agentes procedieron a requisar a ambos y a Anderson le encontraron una porción de material vegetal que al hacerle la prueba preliminar se determinó que se trataba de marihuana, por lo cual fue detenido. La motocicleta le fue decomisada y será devuelta a su propietario.

Según la declaración del imputado, él trabaja como mecánico en un taller de motocicletas y por eso andaba dicho vehículo, propiedad de un cliente. En tal sentido la jueza ordenó devolver la motocicleta a su legítimo dueño, así como la destrucción de la droga.



---

## NOTICIAS DE TRIBUNALES

31-2021

Viernes 3 de diciembre de 2021

Las reglas de conducta que el incoado, quien no está perfilado como pandillero, debe cumplir son: Mantener el domicilio, no salir del país sin autorización judicial y presentarse al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena que se le asigne, donde se le supervisará el cumplimiento.

Soyapango, San Salvador, viernes 3 de diciembre de 2021.